

BUIN,
17 MAR. 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 779 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 427 de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Jonathan Fernández Figueroa, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- Que por Decreto Alcaldício N° 124 de fecha 13 de enero de 2020, que aprueba el programa denominado **Beca Deportiva y Cultural (Oficina Asistencial)**.

4.- El Memorándum N° 445, de fecha 09 de marzo de 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita decretar pago de aporte económico como premio a deportista destacado otorgado a **Marcos Zúñiga Zúñiga**, quien practica boxeo y se prepara para el Campeonato Amateur a realizarse en el mes de julio. Se adjunta la siguiente documentación:

- ④ Fotocopia Cédula de Identidad Marcos Zúñiga Zúñiga.
- ④ Certificado BHHA-20-001, de fecha 13.01.2020, emitido por Boxing H.H. Arias, a nombre de Marcos Zúñiga Zúñiga.
- ④ Fotografías de competencias.
- ④ Cartola Hogar, Registro Social de Hogares.

DECRETO.

1.- Otórguese un Premio Económico, por un monto de **\$150.000.-** (ciento cincuenta mil pesos) a **Marcos Andrés Zúñiga Zúñiga**, Cédula de Identidad N° ..., quien practica boxeo y se prepara para el Campeonato Amateur a realizarse en el mes de julio.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. NWVS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECCO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\2020\Marcos Zúñiga Zúñiga.doc